

239
W.

BX1751
- A1
W4
v.8

ES PROPIEDAD



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLERÍA
IMPRESA DE LOS EDITORES, BARCELONA

QUINTA PARTE

LA SOCIEDAD CIVIL

CONFERENCIA XXI

LA SITUACIÓN SOCIAL

1. Necesidad y urgencia de la cuestión social.— Muchas personas no quieren comprender el sentido de las palabras del Redentor, de que en los últimos días continuarán los hombres danzando y festejándose con tanto ardor como en los días de Noé. ⁽¹⁾ Si todo lo que predijo sobre estos tiempos es verdadero, si el suelo se estremece bajo los pies, si aparecen en el cielo signos amenazadores, si el edificio social cruje en todas sus junturas y se funde como la cera expuesta al sol, ¿no es esto suficiente para hacerlas reflexionar y para decidir las a prevenirse seriamente contra los futuros acontecimientos?

Puede uno proponerse la cuestión, y, no obstante, preciso es contestar á ella con un no categórico. De que el Maestro pintó con exactitud y claridad á la humanidad futura, es prueba irrecusable la cuestión social actual. ¿Cuánto falta todavía para que podamos considerar como realizada su profecía referente á la situación del mundo en los tiempos modernos? Y, sin embargo, ¿quién es el que un solo instante se conmueve en medio de los placeres mundanos en que se halla sumergido? Hace medio siglo que un poeta, que pertenecía algo á los iniciados, cantaba los versos siguientes:

(1) Matth., XXIV, 37 y sig.

008970

«He errado aquí y allá, y he visto elevarse un signo de mal agüero. En las alas del viento avanza un combate, el combate de los pobres contra los ricos». (1)

Entonces no hacían más que empezar las primeras señales de la guerra. Puede, pues, perdonarse á los ricos que no tomasen muy en serio la cosa, y que dijese, encogiéndose de hombros: «¡Bah, es un pesimista, es un poeta revolucionario; podemos reírnos de él». Sin embargo, hoy la lucha está en todo su apogeo; pero ¿acaso es esto una razón para que nadie se prive de asistir á una fiesta ó á un banquete? ¿No parecería que la sociedad danza estrepitosamente sobre el abismo, para no darse cuenta de los preparativos que en todas partes se hacen para engullirla de un solo golpe? ¡Siempre la vieja historia del *Mane, Thecel, Phares!* Verdad es que los grandes y pequeños Baltasares muéstranse por un instante desconcertados, cuando les toca más de cerca una seria advertencia; pero luego continúan su camino, hasta que les llega el turno.

En esta materia debemos resolvernos á mirar frente á frente á la verdad y á dar testimonio de ella, sin exageración, pero también sin paliativos. El pesimismo es perjudicial en todas partes, y también aquí. Pero hay también un optimismo más perjudicial que la más exagerada gravedad, un optimismo más exasperante que el más negro pesimismo, un optimismo más cruel que el canibalismo: el optimismo de la mentira, del desprecio, de la ironía, el optimismo de los hartos, de los seguros, de los excesivamente cautos y orgullosos señores del dinero y de la educación.

Este optimismo hay que buscarlo especialmente detrás de una montaña de golosinas y de botellas, y detrás de una mesa de estudio. «¡Ah!—dice—la vida es soportable, y la gente debe aprender á amoldarse á las circunstancias. Realmente, es difícil hacer comprender esto al pueblo, pero no hay que desesperarse por ello. Ya la naturaleza se ayuda á sí misma, eliminando, por medio de las enferme-

(1) Alfred Meissner, *Gedichte* (5), 108.

dades infecciosas, á los débiles, y conservando á los fuertes. (1) No hay que preocuparse de las *gentes dudosas*, pues éstas, por el alcohol, la prostitución, los crímenes y las orgías, se encargan por sí mismas de desembarazar de ellas á la sociedad». (2)

¡Quiera Dios librarnos de semejante optimismo, en comparación del cual, el pesimismo del socialismo es en verdad digno de respeto!

Pero de nada sirve negar el peligro y la urgencia de la cuestión social, pues ésta es bien evidente, y aunque uno quiera obstinarse en no verla, no es esto una razón para que desaparezca del mundo. De todas las cuestiones actuales, es la más vasta y compleja, ya que es resumen y recapitulación de todas las cuestiones peculiares de la época. Y es al propio tiempo consecuencia necesaria de todas las situaciones creadas por las ideas modernas, en los diferentes dominios de la vida industrial, comercial, intelectual, moral y jurídica. Quien siembra vientos, recoge tempestades. (3) Es igualmente el ensayo intentado por la inflexible lógica de los hechos sobre la exactitud ó la inexactitud de los principios, según los cuales han sido transformadas nuestras relaciones jurídicas y públicas. Por su canto conocemos al pájaro, al árbol por su fruto, al lobo por su modo de andar: (4) también conocemos la verdadera naturaleza de nuestro estado por la cuestión social.

El que tenga ojos para ver, y entendimiento para comprender, no puede prescindir de ocuparse seriamente en ella. Pero todos aquellos cuyo poder externo ó cuya fuerza intelectual es capaz de contribuir, ya á esclarecerla, ya á resolverla, se harían culpables de una falta muy grave con relación á la sociedad, si no quisieran emplear en esta empresa los medios de que disponen. Precisamente

(1) J. B. Haycraft, en Schneider, *Göttl. Weltordnung und religionslose Sittlichkeit*, 215 y sig.

(2) M. Haushofer, in «Die Woche», 1900, 1354.

(3) Düringsfeld, *Sprichwörter der germanischen und romanischen Sprachen*, II, 153, Nr. 274.

(4) *Ibidem*, I, 208, Nr. 416.

en esta materia, es donde se han dado excesivas pruebas de pereza y de medianía. A decir francamente la verdad, preciso es confesar que el mal es ya muy antiguo, y que el deber y la prudencia hace ya mucho tiempo que hubieran debido impulsar á la acción. Sólo ha faltado una cosa: la firme resolución de obrar. ⁽¹⁾

¡Quiera Dios que sea por fin tomada en serio, y muy en serio, antes que sea demasiado tarde. La receta del médico es inútil después de la muerte del enfermo, ⁽²⁾—dice un proverbio,—y querer extinguir el incendio cuando todo lo ha devorado, es vana empresa. Ahora bien, trátase aquí de incendio y muerte para el mundo entero, por lo que todavía tienen aplicación estas palabras del poeta citado más arriba:

«Todavía es tiempo. ¿No tenéis miedo? ¿No saldréis de vuestra ilusión? ¡Pues pensad en la marcha errante de los ejércitos, ante los cuales flotan, á guisa de estandartes, pingajos de mendigos! ¡Pensad en la guerra, en el pillaje, en las salvajes y mugidoras muchedumbres! ¡La obra de los siglos cae en ruinas y cenizas!» ⁽³⁾

2. Últimos motivos y breve expresión de la cuestión social.—Verdad es que nadie niega que el malestar de la situación haya llamado, hace ya mucho tiempo, la pública atención sobre la cuestión social. Quien no esté libre de todo otro trabajo, debe ya renunciar á seguir el curso de las publicaciones que dicha cuestión produce cada día. Pero cuanto más considerable es la muchedumbre de las proposiciones y tentativas para remediar el mal, tanto más manifiesto es que nadie está á la altura de la empresa, porque nadie, ó por lo menos muy pocos, atacan al mal en su raíz.

El gran defecto de la mayor parte de los que se ocupan en las cuestiones sociales consiste en que, con mucha frecuencia, atacan el mal superficialmente y á medias, por

(1) Mohl, *Staatsrecht, Völkerrecht und Politik*, III, 530.

(2) Düringsfeld, *loc. cit.*, II, 69, Nr. 121.

(3) Meissner, *Gedichte* (5), 109.

cuanto el conocimiento que de él tienen es muy limitado. Nadie investiga más que hechos externos fortuitos y razones económicas. Se procede como si toda la cuestión social se redujese á una cuestión de valor, de salario y de estómago. Pero nadie quiere reconocer que, en las cuestiones morales basadas en las relaciones sociales, la raíz alcanza una profundidad mucho mayor, ⁽¹⁾ y que todas las mejoras de la situación económica se asentarán en base deleznable, hasta tanto que el lazo religioso, moral y jurídico de la sociedad no se restablezca sólidamente y por modo duradero.

La mayor, por no decir la única, desdicha de la sociedad consiste en que, en la vida pública, están profundamente quebrantadas las bases del orden moral.

Hace ya muchos siglos que, como lo hemos visto más arriba, se investiga la sabiduría suprema, la prudencia y el talento político, únicamente en la separación del derecho, de la moral y de la religión, y en la separación de la economía política del derecho, de la moral y de las leyes contenidas en el símbolo de la fe. Esta tendencia ha acabado por producir sus frutos. Desde entonces hemos llegado á esta situación, á saber, que no sólo los sabios juran en las escuelas por esta doctrina fundamental del liberalismo, sino que las legislaciones, los propietarios, los obreros, en una palabra, todas las clases sociales, todas las manifestaciones de la vida, están penetradas de ella. Esto es precisamente lo que constituye la cuestión social.

Siempre ha habido descarríos en la vida práctica de los individuos y en la del conjunto, y siempre, mientras haya hombres, ocurrirá lo mismo. Sin embargo, al par de esta situación, y gracias á la inconsecuencia del mundo, puede existir un orden de cosas tolerable. Pero esto es imposible, si la vida moral es completamente destruída en los prin-

(1) Recomendamos aquí, por modo especialísimo, la obra poco conocida de Roesler sobre las doctrinas fundamentales de la teoría de economía política fundada por Adam Smith, 7 y sig., 20 y sig., 34 y sig., 95 y siguientes.

cipios capitales. ⁽¹⁾ Las costumbres privadas pueden ser atacadas sin gran perjuicio, con tal que la moral pública sea sana. Querer minar esta moral pública, equivale á quebrantar el orden mismo. Pero este resultado no se produce cuando los individuos embotan, con su acción personal, la punta de las consecuencias externas más extremas de un falso sistema.

Ahora bien, he aquí la situación actual. No se trata únicamente de la conducta absurda de los individuos ó del mejoramiento de la situación económica, sino que hay que tener en cuenta que las leyes del orden público están socavadas hasta en sus fundamentos y hasta en la conciencia moral. Se ha rechazado la fe, guía de la vida, antemural de las leyes; y allí donde no se la ha rechazado por completo, ha sido debilitada de un modo que da seriamente que pensar. Se ha echado por tierra el principio de que, en la vida pública, no debe el hombre estar sometido á Dios, ni considerarlo como su propio señor, menos que en la vida personal interna. Se ha arrancado del corazón de la humanidad la conciencia de la corrupción que en ella habita, y se le ha inculcado la opinión de que puede desarrollarse por sí misma, y ordenar como bien le parezca lo justo y lo recto.

Estos tres errores constituyen el verdadero germen de la miseria social. Ya no hay nada seguro y durable, porque no hay nada santo. La situación casi es intolerable, porque el capricho de los depositarios del poder, la impaciencia de los que sufren, el orgullo y la idolatría personal, las ideas más exageradas relativas á la posibilidad del perfeccionamiento del hombre, el sentimiento carnal del materialismo, que quiere gozar de todo aquí bajo, y esto en forma sensible y palpable, el espíritu de Kant y de Fichte, ese espíritu de glorificación personal, en vez del espíritu de sumisión á la ley y de humilde sentimiento de penitencia, se han convertido en los únicos guías del pensamiento y de la acción.

(1) Cf. León XIII, *Encycl.*, 4 Agosto 1879.

Por consiguiente, el que quiera conjurar el mal social, debe estar dispuesto á curar estas llagas, que son el verdadero foco del contagio.

3. Nuestra legislación como expresión de nuestra moral pública y de nuestro sentimiento público del derecho.—Para convencer á los más incrédulos de la verdad de lo que acabamos de decir, bastará echar una ojeada á nuestras leyes. La más exacta expresión de los principios morales de una época ó de una sociedad, son sus leyes. Ahora bien, si estudiamos el espíritu de las leyes modernas, veremos que la sociedad actual sufre dos males. Sus instituciones ya no son naturales, porque están en oposición con lo sobrenatural y la religión. Ya no hay leyes ni instituciones naturales y adaptadas á la naturaleza, porque se han divorciado por completo de la historia y de la tradición. Sin duda que, en esta materia, hemos mejorado mucho de algún tiempo á esta parte, pero hasta que se haya convertido en bien el mal producido por el liberalismo, restan por hacer muchos esfuerzos. No son más que prescripciones artificiales inventadas por la perspicacia de los sabios, é ideadas de conformidad con el capricho de un partido reinante, según inspiración momentánea, bajo la influencia de súbita necesidad, en armonía con el modelo de instituciones que pueden haber tenido buen resultado en países extranjeros y en otras circunstancias.

¿Y por qué? Una de esas perniciosas y célebres frases, cuya apariencia superficial debe reemplazar en nosotros, así la fe sobrenatural como los sólidos principios naturales, nos da la razón de ello: nos referimos al deplorable principio de hacer leyes para derechos imaginarios. Antiguamente, era aplicada la ley como expresión perfecta de lo moral y justo, y el derecho y la moral estaban en armonía con la inmutable ley divina, armonía tal como Dios la ha depositado en la naturaleza humana. Hacer una ley sin derecho, ó contra el derecho, es decir, contra la regla de toda justicia y de toda moral, se hubiese considerado antes, no sólo como una rebelión criminal contra Dios, si-

no también como un pecado contra la naturaleza y la razón. Por desgracia, la frívola revolución contra Dios, y, por ello mismo, contra los fundamentos del derecho, se ha convertido en verdadero programa para levantar el nuevo edificio de la sociedad. Se han hecho leyes sin tener en cuenta el derecho ni al Dueño del derecho. De aquí que únicamente hayan respondido á la glorificación personal y á la independencia del hombre; y, también, por esta razón, están con frecuencia en la más flagrante contradicción con el orden divino y el bien natural de la sociedad.

Pero lo que no es natural, carece de solidez y estabilidad, y esto es precisamente lo que explica esos cambios y esos ensayos sin fin. No salimos de ensayos, de lo provisional, y esto es una gran desdicha. Los espíritus más prudentes y experimentados de la antigüedad sentían graves escrúpulos cuando se trataba de cambiar una ley, ⁽¹⁾ pues creían que el cambio jamás era bueno para ninguna cosa, á menos que ésta fuese positivamente mala. ⁽²⁾ Sólo, pues, una utilidad evidente ⁽³⁾ y una ventaja formal podían justificar una innovación en las leyes. Aun allí donde un mejoramiento real no es dudoso, el daño causado por el cambio es fácilmente superior á la utilidad obtenida por él, porque la innovación en las leyes debilita siempre su fuerza. ⁽⁴⁾ De aquí que Charondas introdujese la extraña prescripción, de que todo el que quisiese proponer un cambio en una ley, compareciese ante la asamblea del pueblo con una cuerda al cuello. ⁽⁵⁾

¿Se ha olvidado en nuestros días esta prudencia y esta experiencia de hace mil años, ó es considerada como una locura? Esto no es posible; pero hay en los hechos una lógica y una consecuencia superiores al discurso humano. Se

(1) Aristot., *Polit.*, 2, 5 (8), 10 y sig. Alfredo el Grande, *Gesetze Einl.*, 49, 9. (Schmidt, *Gesetze der Angelsachsen* (2), 69).

(2) Plato, *Leg.*, 7, 797, e, sig.

(3) *Dig.*, 1, 4, 2. Cf. sobre esto la opinión de Crussaire en Savigny, *Vom Berufe unserer Zeit zur Gesetzgebung*, (3) 197.

(4) Aristot., *Pol.*, 2, 5 (8), 10 y sig.

(5) Diodor., 12, 17, 1, 2.

ha roto con la historia, con la tradición, con el derecho inmutable de Dios; pero querer detener la inevitable disolución del derecho y el fraccionamiento de la sociedad, he aquí lo que no puede hacerse, si no se vuelve á lo que se ha abandonado.

Quizás se vea en esto una ironía extraña de la suerte y del destino; pero nosotros los cristianos preferimos darle el nombre de justa venganza del orden moral del mundo, ó, para hacer desaparecer toda apariencia de expresión moderna panteísta, preferimos ver un castigo de Dios en la obligación en que se encuentra la sociedad, de ejecutar por sí misma ese procedimiento de descomposición con esa penosa fabricación de leyes. Después de haber abandonado el derecho, preciso es que se deje morir por hastío de leyes. Y, en definitiva, por esta lógica de hierro de los hechos, queda engañada por su propia lógica. Cuando se ha rechazado lo que es inmutable y eterno, ya no cree uno que pueda haber verdades duraderas, derecho duradero y, por encima de todo, ley duradera. En los comienzos del siglo XIX, decía un gran hombre de Estado: «Gran locura es destruir una vieja institución que ha dado buenos resultados, no corregirse siguiendo un camino sencillo, y querer imponer tareas malas, extranjeras, inoportunas, sembrando en todas partes el desorden y el trastorno». ⁽¹⁾ Actualmente, en vano se buscaría uno que compartiese sus ideas. José II se ha convertido en nuestro hombre, nuestro ideal, nuestro modelo, nuestro héroe. Mas no le alabamos sin motivo, ya que, si lo apreciamos tanto, es porque tenemos con él cierto parentesco espiritual. Él ha sido la causa de la erupción de nuestra lepra, que se apellida la lógica de los hechos.

Lo que nos dulcifica la amargura del trabajo en las fábricas de leyes, en los parlamentos, en las dietas, no es ciertamente la inclinación desenfrenada de los jóvenes á querer hacerlo todo mejor que sus padres, ni siquiera la vanidad de brillar por la gloria de una actividad propia

(1) Pertz, *Leben des Ministers Freiherrn vom Stein*, VI, 99.